



Señores DISUIZA S.A

Asunto: Día de descanso en familia

En virtud de lo previsto en la Ley 1857 de 2017, sobre protección integral a la familia, la empresa le concede el día 10 de Noviembre para que lo disfrute con su familia. Este día aplica para el Segundo semestre del año 2025.

Alexandra Chica M

Nombre de jefe inmediato que autoriza

CC 1144188734

Firma Alexandra Chica

Yenifer Carvajal

Nombre del empleado (recibido)

CC 1144205076

Firma Yenifer Carvajal

Fecha 11/10/2025